

Celebrada el 19 de Agosto del 2021

Regidora Presidenta Gloria Carranza. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Regidores siendo las 12 horas con 20 minutos, del día 19 de Agosto del 2021, nos reunimos en el Salón Anexo a Cabildo, para dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, de conformidad a lo señalado en los artículos 110, 111 y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, les doy la más cálida bienvenida a las y los integrantes de esta Comisión. Así como también a las y los regidores integrantes de la Comisiones Edilicias de:

- Hacienda Pública (Coadyuvante)
- Servicios Públicos Municipales (Coadyuvante)

En estos momentos le solicito a la Secretaria Técnica Erika Janette Castañeda Nolasco, que, a fin de verificar el quórum legal, tome lista de asistencia de las y los regidores presentes.

Secretaria Técnica. Con su venia, Regidora Presidenta, buenos días a todas y todos, procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

REGIDORA PRESIDENTA GLORIA CARRANZA GONZÁLEZ, PRESENTE

REGIDOR VOCAL LUIS CISNEROS QUIRARTE, PRESENTE

REGIDOR VOCAL MARIO HUGO CASTELLANOS IBARRA, PRESENTE

REGIDORA VOCAL ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO, PRESENTE

REGIDORA VOCAL EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ, PRESENTE

REGIDORA VOCAL CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ, JUSTIFICANTE

REGIDOR VOCAL MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ, PRESENTE

Le informo Presidenta, la presencia de 05 regidores integrantes de esta Comisión Edilicia, y en virtud de encontrarse presentes la mayoría, es decir 06 de 07 miembros de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, por lo que existe el quórum legal.

Procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión edilicia de HACIENDA PÚBLICA (COADYUVANTE)

PRESIDENTA SINDICA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO, PRESENTE



2018-2021

Celebrada el 19 de Agosto del 2021

REGIDOR VOCAL ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ, PRESENTE REGIDOR VOCAL HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS, JUSTIFICANTE REGIDOR VOCAL MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ, PRESENTE REGIDOR VOCAL JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ, JUSTIFICANTE REGIDORA VOCAL CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ, JUSTIFICANTE REGIDORA VOCAL MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ. PRESENTE

Le informo Presidenta, la presencia de 03 regidores integrantes de esta Comisión Edilicia, y en virtud de No encontrarse presentes la mayoría, es decir 03 de 7 miembros de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA no tenemos quórum legal. Procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia Servicios Públicos Municipales

PRESIDENTA REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ, PRESENTE REGIDORA VOCAL ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA, JUSTIFICANTE REGIDORA VOCAL JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA, JUSTIFICANTE REGIDOR VOCAL BENO ALBARRÁN CORONA, JUSTIFICANTE REGIDOR VOCAL JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ, JUSTIFICANTE REGIDOR VOCAL MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ, SINDICA VOCAL PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO, PRESENTE

Le informo Presidenta, la presencia de 03 regidores integrantes de esta Comisión Edilicia, y en virtud de no encontrarse presentes la mayoría, es decir 03 de 7 miembros de la COMISIÓN EDILICIA SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, por lo cual se procedera de acuerdo al artículo 116 del Código del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Una vez verificado el quórum de la comisión, de conformidad al artículo 112 del Código de Gobierno Municipal Guadalajara, me permito, dar cuenta y hago constar, el justificante de inasistencia para la presente sesión que presentan las y los regidores que por cuestiones de agenda no podrán asistir a la sesión: de la regidora Alicia Judith Castillo Zepeda, del regidor José de Jesus Hernandez Barbosa, del Regidor Beno Albarran Corona, del Regidor Jesus Eduardo Almaguer Ramírez y la Regidora Claudia Delgadillo González son los que presentaron justificante. Es cuanto, regidora Presidenta.



Celebrada el 19 de Agosto del 2021

### **DESAHOGO DEL PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA**

Regidora Presidenta Gloria Carranza. Por lo tanto y en virtud del cómputo expresado anteriormente, declaro legalmente instalada la Sesión, y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad los artículos 110, 111 y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. Instruyo a la Secretaria Técnica a que dé lectura a la Orden del Día.

#### **PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA**

Secretaria Tecnica. Con su venia Regidora Presidenta, doy lectura al siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de fecha 26 de Julio del 2021.
- 4. Lectura y en su caso aprobación del acta de fecha 06 de Agosto del 2021
- 5. Lectura, análisis y en su caso aprobación el Dictamen, que resuelve el turno 140/20, Iniciativa presentada por los Regidores Miguel Zarate Hernández y Eva Araceli Avilés Álvarez.
- 6. Lectura, análisis y en su caso aprobación el Dictamen, que resuelve el turno 062/21, Iniciativa presentada por la Regidora Rosa Elena González Velasco.
- Lectura, análisis y en su caso aprobación el Dictamen, que resuelve el turno 044/21, Iniciativa presentada por el presidente interino Eduardo Fabián Martínez Lomelí, y los regidores Rosa Isela González Méndez y Juan Carlos Gutiérrez Gómez.
- 8. Asuntos Varios.
- Clausura de la Sesión.
  Es cuanto, regidora Presidenta.

Regidora Presidenta Gloria Carranza. En desahogo del segundo punto del orden del día, en virtud de que hay quórum legal, se les pregunta en votación económica a las y los presentes, si es de aprobarse el Orden del Día, que lo manifiesten levantando la mano.

ACUERDO: Se aprueba el Orden del Día propuesto.



Celebrada el 19 de Agosto del 2021

### PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA

1. Regidora Presidenta Gloria Carranza. Continuamos con el desahogo del punto tres del orden del día, a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Anterior de esta Comisión Edilicia, de conformidad al artículo 110 fracción X del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, está a su consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de julio del 2021, lo anterior toda vez que les fue remitido con anterioridad a la presente sesión el texto íntegro de la misma; por lo que, no habiendo manifestación alguna al respecto, les consulto que de manera económica, si se aprueba la dispensa de la lectura del acta, las y los regidores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO: Aprobada la dispensa de la lectura de las actas. Por unanimidad de votos

Regidora Presidenta: Ahora bien, una vez aprobada la dispensa de la lectura de la misma, pongo a su consideración el contenido del acta anteriormente descrita y en votación económica pregunto a las y los regidores presentes, si es de aprobarse el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de julio del 2021, que levanten la mano porfavor.

ACUERDO: Aprobado en los términos propuestos. Por unanimidad de votos

#### **PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA**

1. Regidora Presidenta Gloria Carranza. Continuamos con el desahogo del punto cuatro del orden del día, a la lectura, y en su caso aprobación del Acta de Sesión Anterior de esta Comisión Edilicia, de conformidad al artículo 110 fracción X del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, está a su consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria reservada de fecha 06 de agosto del 2021, lo anterior toda vez que les fue remitido con anterioridad a la presente sesión el texto íntegro de la misma; por lo que, no habiendo manifestación alguna al respecto, les consulto que de manera económica, si se aprueba la dispensa de la lectura del acta, las y los regidores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO: Aprobada la dispensa de la lectura de las actas. Por unanimidad de votos



Celebrada el 19 de Agosto del 2021

Regidora Presidenta: Ahora bien, una vez aprobada la dispensa de la lectura de la misma, pongo a su consideración el contenido del acta anteriormente descrita y en votación económica pregunto a las y los regidores presentes, si es de aprobarse el Acta de la Sesión extraordinaria reservada de fecha 06 de Agosto del 2021.

ACUERDO: Aprobado en los términos propuestos. Por unanimidad de votos

### **PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA**

Regidora Presidenta Gloria Carranza. Continuamos con el desahogo del punto cinco del orden del día relativo a la lectura, análisis y en su caso aprobación del turno y con el objeto de hacer más ágil la sesión, pongo a consideración de las y los regidores integrantes de esta Comisión, la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen de la iniciativa con turno 140/20, toda vez que les fue remitido con anterioridad a la presente sesión, el texto íntegro; por lo que les consulto de manera económica, si se aprueba la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen anteriormente descrito, las y los regidores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO: Se aprueba la dispensa de la lectura del turno propuesto.

Regidora Presidenta Gloria Carranza. Le doy la bienvenida al Regidor Chalio arredondo. Una vez aprobada la dispensa, procedemos a votar el dictamen marcado con el **turno 140/20** por lo que instruyo a la Secretaria Técnica a que dé un breve resumen del mismo.

Secretaria Tecnica: nos fue turnada para su estudio, analisis y dictaminación de la iniciativa 140/20, iniciativa presentada por los regidores Miguel Zarate Hernandez y Eva Araceli Avilés Alvarez cuya finalidad es crear el programa denominado "Primero comer" programa de salud comunitaria, se giraron oficios a las siguientes instancias municipales: servicios Médicos Municipales, Tesorería y la Coordinación General del Desarrollo Economico y combate a la Desigualdad, lo anterior para dar su opinión técnica y estar en posiblidad de dictaminar el objeto se considera viable y de impacto favorable para la población, pero en primer lugar resulta necesario definir los alcances, cobertura y necesidades, en consecuencia se recomienda analizar la facilidad de cubrir recurso necesario que requiere dicha



#### 2018-2021

Celebrada el 19 de Agosto del 2021

iniciativa con el presupuesto del ejercicio 2021 asignado a las coordinaciones generales del desarrollo economico y combate a la desigualdad y construccion a la comunidad es cuanto regidora presidenta.

Regidora Presidenta Gloria Carranza. Propuesta de modificación a dictamen 140/21 propuesta por el Regidor Mario Hugo Castellanos.

El Punto Segundo se propone que se consideré para el presupuesto para el ejercicio fiscal 2022 por parte de las coordinaciones generales de construcción de la comunidad y de combate a la desigualdad tomando en consideración las dimensiones establecidas por la FOA en los siguientes rubros: Capacitación en huertos urbanos, Talleres de Educación en materia de nutrición, Sistema de compras en común para comunidades de escasos recursos.

Una vez expuesto lo anterior preguntó a las y los regidores si es de aprobar los dictámenes con los términos propuestos quienes estén en afirmativa favor de levantar su mano.

Regidor Rosalío Arredondo: Gracias presidenta, me da gusto de estar con ustedes, ya estoy mejor de salud, Solamente pedir que en este dictamen precisamente habla de tema de primero comer, en repetido encuentro la iniciativa por supuesto que es una iniciativa de un servidor que podría decir que estoy a favor, porque es para ponerse a ayudar a ebatir un tema social de la ciudad, pero no me queda claro lo primero Pues es que con el tema financiero no hay quien se haga responsable, con el tema del presupuesto ejercicio para este programa pero es pues que se modifica y veo que un tema de mejora en donse se va a dar capacitación para huertos urbanos, talleres de educación, y sistema de compras en común, que eso es lo que no me refiero al cual sistema de compras. Pero lo que voy es de que creo que la iniciativa o el cuerpo inicial pierde con el tema inicial de primero comer o el otro tipo de nombre, pues esto sería más como un tema de generar capacitación, cómo puede ser el taller de cómo comer, pero no el tema inicial que necesitaba mi compañera regidora Eva y mi compañero Miguel, los presentes y me refiero al sistema de propuesto allí lo dejo en la mesa y aquí están los actores de la iniciativa y creo que es válido que más bien lo podríamos aprobar en donde se vean alternativas para la intervención y no tan directo en decir cómo era el inicio de este, eso es todo



Celebrada el 19 de Agosto del 2021

Regidor Miguel Zarate Hernández: Si me permiten, gracias compañero buenas tardes con su venia presidenta La iniciativa se aprobó en el 19 y 20 y a originalmente tenía como bien lo dices la idea de capacitar a los cinturones de miseria que aún hay en el municipio de Guadalajara en temas que les permitan un mejor comer, de alli el nombre: "primero comer" a través de capacitación en huertos urbanos en nutrición, y poder generar a través de un organismo o de organizarlos más bien a los vecinos a partir de la dirección correspondiente para que pudierán generar compras de guiadas para que pudieran abaratar para sus estrictos alimentos. Asimismo lo que se pretende es que las modificaciones que tuvieron esta iniciativa en los años pasados con motivo de la pandemia pudierán retomar precisamente la idea original que ha probado y que sirvierá de instrucción y de capacitción para que estas personas aprovecharon mejor los recursos los pocos recursos con los que cuentan así como aportar por parte del municipio en este tipo de instrucciones.

Regidora Presidenta Gloria Carranza. ¿alguna otra duda? Ya aclarando las dudas de las propuestas que el Regidor Mario Hugo Castellanos, les preguntó de nuevo lo aprobamos el dictamen con numero de turno 140/21 Favor de levantar la mano.

ACUERDO: Aprobado, Por unanimidad de votos

#### **PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA**

Regidora Presidenta Gloria Carranza. Continuamos con el desahogo del punto Seis del orden del día relativo a la lectura, análisis y en su caso aprobación del turno y con el objeto de hacer más ágil la sesión, pongo a consideración de las y los regidores integrantes de esta Comisión, la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen de la iniciativa con **turno 062/21**, toda vez que les fue remitido con anterioridad a la presente sesión, el texto íntegro; por lo que les consulto de manera económica, si se aprueba la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen anteriormente descrito, las y los regidores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.



Celebrada el 19 de Agosto del 2021

Regidor Rosalio Arredondo: ¿es el 062? En este punto en el inicio de la iniciativa es para hacer una ventanilla, Mi pregunta es: ¿ya existe en el municipio un consejo consultivo de organizaciones civil y creo que todos limite aquí de la coordinación de combate a la desigualdad, y así es el consejo consultivo que atiende a las sociedades civiles, lo que no me queda claro es si la ventanilla va a depender del consejo consultivo o va a depender de secretaría general, y si fuese de secretaría general entonces estaremos haciendo doble función porque ya existe un consejo consultivo que es su obligación y su ejercitación debe de ser atender al consejo consultivo entonces en ese sentido. Entonces en ese sentido si fuera de esa manera entonces tendríamos que buscar también la modificación de la afirmación Y eso es las funciones de la secretaría o espacio o departamento.

Regidora Rosa Elena González Velasco: Es cierto que existe un consejo que atiende el tema de los organismos de la sociedad civil, sin embargo el consejo no forma parte del ayuntamiento de guadalajara y las funciones específicas del Consejo según su reglamento local, obligaciones y atribuciones son : recibir propuestas de las del organismos de la sociedad civil, convocar y realizar eventos con institución y analizar esas propuestas sugerir y proponer proyectos analizar el estatus y el funcionamiento general de la política, planes y programas del desarrollo social. La función que tiene esta ventanilla como tal es que la asociación civil llegué a un lugar que la guíe, que la asesore, que la vincule con la información específica porque ciertos trámites para titulares del ayuntamiento, ahorita de manera principal se está viendo el tema de Protección Civil, instancias municipales, el consejo como tal no tiene las atribuciones ni es el perativo para dar el sentido de lo que estamos buscando, esto es para que dentro del ayuntamiento exista una ventanilla que tenga una persona los niveles para atención de ayudar y quiar y acompañarla, qué es diferente las funciones del Consejo

Regidor Rosalio Arredondo Chávez: Entiendo muy bien las funciones de consejo, Pero en esa ventanilla tiene que depender de alguien, entonces si va a depender los ni intereses mínimos del Consejo sea secretaria general o sea quien inaugure o no, tiene que llevar su porvenir sino entonces estaríamos pensando que estamos aprobando una ventanilla que se sabe quien va a ser el responsable entonces lo que yo propongo es para mejorar las necesidades del ciudadano siempre voy a



#### 2018-2021

Celebrada el 19 de Agosto del 2021

estar a favor pero lo que pides para una dependencia quienes van a operar y defenderla a esa dependencia porque estaríamos aprobando alguien que nadie se va a hacer responsable.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Bueno aquí platicando con los regidores el objeto de la iniciativa, como no tenemos una facultad de firmar sino simplemente es una atención de secretaría general de acuerdo a la Facultad que es el intró a la sociedad es estar de acuerdo de una lección para establecer como tal ni del personal entonces la propuesta que hace la directora Qué es la que tiene la facultad estés atención personalizada que queremos que tengamos como gobierno a la hora de nosotros para ayudarnos y coadyuvar cuál llevar en temas tan importantes como a la fecha nos hemos organizado entonces esa atención para que no se mande de aquí para allá, de acuerdo a las facultades que tuviera secretaria general, el vinculo o fuera una persona que no va a tener algún atribución de forma jurídica para firmar un documento sino que simplemente que tenga esa capacidad de atención junto con el secretario de dar la guía y la solución a la problemática de sus temas.

Regidor Rosalio Arredondo Chávez. Sería un tema de parlamento, porque pudieramos utilizar un tema mediante atención ciudadana que en la misma presidencia en la entrada pues una ventanilla única, en un espacio unico, personal, personal unico de su función unico debería estar atendiendo a todos la atención. Yo creo que más bien más bien si me permiten yo propondría de esa misma decisión una ventanilla para la función especial creo que es más

Regidora Rosa Elena González Velasco: Pregúntame bien la propuesta instruye a secretaria general del ayuntamiento para que se realicen las gestiones necesarias para cumplir con el personal para el establecimiento de una ventanilla única ademas acompañamiento de las organizaciones de la sociedad civil en la realización del trámite ante dependencias municipales Cuando algo que ya tenemos es especializar la atención a las organizaciones civiles.



Celebrada el 19 de Agosto del 2021

Regidor Rosalio Arredondo Chávez: No es la misma atención de estar en ventanilla que estar en campo, pero tu pasas y tal cual aparecen las ventanillas y lo primero que encuentras son las ventanillas, entonces yo tambien no sería ni un tema en que se pusiera una tercera oficinita que hacía falta

Regidora Presidenta Gloria Carranza. Entonces les vuelvo a preguntar ¿si es de aprobarse el dictamen con las modificaciones, Favor de levantar la mano. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

ACUERDO: Aprobado Por unanimidad de votos.

#### **PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA**

Regidora Presidenta Gloria Carranza. Continuamos con el desahogo del punto siete del orden del día relativo a la lectura, análisis y en su caso aprobación del turno y con el objeto de hacer más ágil la sesión, pongo a consideración de las y los regidores integrantes de esta Comisión, la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen de la iniciativa con turno 044/21, toda vez que les fue remitido con anterioridad a la presente sesión, el texto íntegro; por lo que les consulto de manera económica, si se aprueba la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen anteriormente descrito, las y los regidores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO: Se aprueba la dispensa de la lectura del turno propuesto. Por unanimidad de votos

Regidora Presidenta Gloria Carranza. Una vez aprobada la dispensa, procedemos a votar el dictamen marcado con el turno 044/21 por lo que instruyo a la Secretaria Técnica a que dé un breve resumen del mismo

Secretaria Técnica: Con su venia Regidora Presidenta, Nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación, la iniciativa que resuelve el turno 044/21, Iniciativa presentada por el presidente interino Eduardo Fabián Martínez Lomelí, y los regidores Rosa Isela González Méndez y Juan Carlos Gutiérrez Gómez, cuyo objetivo es realizar acciones y mesas de trabajo para atender la problemática de invasión de servidumbre de paso sobre la avenida Juan Pablo II de las colonias



Celebrada el 19 de Agosto del 2021

Santa María y Federalismo, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco. Asimismo, para estar en condiciones de dictaminar la iniciativa en cuestión, se giraron oficios a las siguientes instancias municipales: Dirección de Obras Públicas; Dirección de Ordenamiento del Territorio; Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, y Dirección de Participación Ciudadana y Gobernanza. De conformidad con el inciso XVI del artículo 5, del Reglamento de Gestión del Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara, las banquetas corresponden a una parte de la sección de la vía pública destinada para el tránsito peatonal y, por tanto, son de propiedad municipal. En cambio, las servidumbres de paso, que corresponden a las áreas de los predios que deben dejarse libres de construcción, se constituyen en propiedad particular. Lo anterior, atendiendo al inciso C1 del numeral 5 del ordenamiento precitado. Por tanto, el objetivo de la iniciativa es, en esencia, el rescate del espacio público de propiedad municipal y no una intervención en servidumbres de paso en predios particulares; Ahora bien, las mesas de trabajo que propone la iniciativa para resolver los conflictos por el uso del espacio público se consideran factibles. Es cuanto regidora presidenta

Regidora Presidenta Gloria Carranza. Una vez expuesto lo anterior pregunto a las y los regidores si es de aprobarse el dictamen en los términos propuestos. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

Regidor Rosalio Arredondo Chávez: Esta iniciativa, creo que 1, el tiempo ya no lo va a dar, este asunto, es un asunto que tiene más de 30 años desde que se amplio en aquel entonces, la calzada de norbes y luego el cambio de calle Juan Pablo II, Allí ya hubo una mesa que se llamaba como consejo consultivo de la iniciativa los regidores en el cual se trabajo para hacer la ampliación de las banquetas O sea ya existe por vía iniciativa aprobada desde entonces no recuerdo nada mención pero se hizo el consejo que te llevo como catrastro Obras Públicas desarrollo urbano yo creo que en una iniciativa para hacer una mesa más de poder de cierta manera arreglar ese asunto posterior que sería más nos quedan 30 y tantos días y ya no nos daría para organizar este tipo de de gestión creo que estos tendría que haberse hecho antes o en general una comisión de esta participación porque este problema existe porque están en temas incluso hay Amparo porque estuvieron los vecinos entonces Considero que el tiempo no da Entonces en ese sentido lo pongo en la mesa y no estaría favor de construir una mesa de 35 días que de la administración para resolver un tema que tiene muchos años y que no sé qué va a ser.



2018-2021

Celebrada el 19 de Agosto del 2021

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Yo creo que vale la pena hacerlo creo que los tiempos son distintos de lo que llevamos a cabo el trabajo que ustedes ven en lugar de manifestarnos para poner una apertura y estar presentes y creo que vale la pena el tiempo que nos queda 40 días aproximadamente mucha gente se va a quedar son de base y es una técnica quien pueda dar herramientas y personas que lleguen y puedan continuar con estas mesas ya los que ya tengan un trabajo previo

Regidora Presidenta Gloria Carranza. Yo también quiero comentar algo yo soy destinada la colonia yo vivo a media cuadra y no soy afectada por Juan Pablo Segundo pero si tengo varios amigos que si están siendo afectados con ese problema y a mí sí me encantaría que que les dieran atención quien quieras es mesas de trabajo porque cuando estuve en la gerencia Sí fue algo que ellos me pedían y yo se lo hice saber su momento al alcalde con licencia Ismael del Toro entonces Sí sería bueno que los que están saliendo de la administración y los nuevos que están llegando le den seguimiento a todo esto la gente va a estar muy contenta si le damos solución

Regidor Rosalio Arredondo Chávez: Entiendo regidora que usted sabe del tema y atestiguara que no estoy mintiendo, precisamente por esa situación a mí se me hace independientemente del que compañero regidor pida que mucha gente tecnicamente hay mucho riesgo, tecnicamente sino fuera, y tampoco me estoy metiendo en el tema de la iniciativa yo solamente los estoy comentando es que van más de promesas de 10 a 15 meses, ya existe una iniciativa hay que echar aprovada de ese asunto que no se termina y si nosotros volvemos hablar de otra mesita de trabajo, seria volver a dar un atole con el dedo a los ciudadanos, entonces hoy mi propuesta es esa, en ese sentido es muy rescatado.

Regidor Miguel Zarate Hernández: Buenas tardes, yo coincido con lo que dice mi compañero Rosalio parcialmente, sin embargo mi voto es a favor, y ¿Por qué?, yo no sabia que habia otra mesa, ni pretendo que al ciudadano se le diga atole con el dedo, sin embargo nuestra funcion es hasta el 30 de septiembre y el ayuntamiento continua y hay un proceso de entrega recepción y los regidores que vengan, tendran que tomar los asuntos que se aprobaron en esta administración y en las



Celebrada el 19 de Agosto del 2021

pasadas para poderlo hacer a lo mejor habría que hacer una anotación que existe otra mesa y que se conjuntaran los trabajos y esfuerzos para poder llevar acabo y solucionar el problema, pero el tema del tiempo, creo que no aplica, el ayuntamiento continua.

Regidora Presidenta Gloria Carranza. Entonces lo pongo a su consideración a favor si están de acuerdo a aprobar el dictamen, Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo, levantando su mano.

ACUERDO: Aprobado en los términos propuestos.

Con 6 votos a favor y un voto en contra.

#### **PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DÍA**

Regidora Presidenta Gloria Carranza. En el desahogo del punto ocho del orden del día correspondiente a Asuntos Varios, pregunto a las y los regidores, si tienen alguna observación o consideración al respecto o bien quisieran tratar algún asunto en general.

#### DESAHOGO DEL PUNTO XI DEL ORDEN DEL DÍA

Regidora Presidenta Gloria Carranza. Al no haber más oradores y no habiendo otro punto del orden del día, pendiente por desahogar, siendo las 13:00 horas con 02 minutos, declaro Clausurada la Sesión Ordinaria de la **Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana**, agradeciendo a todas y a todos su presencia.